

# Propuesta de intervención sociocultural desde la imagen, el arte y la escritura en la unidad penal de mujeres de la provincia de Catamarca.

Hidalgo Brenda, Arevalo Rocio del Valle;  
Argañaraz Fagonde Victoria.

Cita:

Hidalgo Brenda, Arevalo Rocio del Valle; Argañaraz Fagonde Victoria (2019). *Propuesta de intervención sociocultural desde la imagen, el arte y la escritura en la unidad penal de mujeres de la provincia de Catamarca. Masquedós Revista de Extensión Universitaria,, 25-35.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/brenda.hidalgo/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pttd/mnm>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# Propuesta de intervención sociocultural desde la imagen, el arte y la escritura en la unidad penal de mujeres de la provincia de Catamarca

Brenda Hidalgo, Rocío del Valle Arévalo y Victoria Argañaraz Fagonde  
Universidad Nacional de Catamarca, Argentina

Palabras clave: Mujeres, encierro carcelario, tiempo, espacio.  
Palavras chave: Mulheres, confinamento na prisão, tempo, espaço.

Para citación de este artículo:  
Hidalgo, B.; Arévalo, R. y Argañaraz Fagonde, V. (2018). Propuesta de intervención sociocultural desde la imagen, el arte y la escritura en la unidad penal de mujeres de la provincia de Catamarca. *En Revista Masquedós*. N° 4, Año 4, pp. 25-35. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.

Recepción: 03/09/2018. Aceptación Final: 14/11/2018

---

## Resumen

El recorrido que se comparte en el presente artículo alude a un trabajo colectivo, de encuentros y aprendizajes que en el hacer de la práctica fue desembocando en lecturas que nos llevaron a indagar, construir y deconstruir miradas sobre las mujeres y la prisión.

Pensar, proponer y esbozar un taller destinado a la participación de quienes cohabitan, atraviesa y se enfrentan a la situación de estar “detenidas” en la cárcel

como contexto, fueron algunas de las premisas que nos impulsaron a generar una propuesta de extensión universitaria, a través del uso de la imagen, el arte y la escritura, tensionando la iterabilidad incesante de un sistema que limita y condiciona.

Irrumpir en la pregnancia de lo carcelario potenció la apertura de reconstruir otros modos de sentir e intentar sobrellevar el tiempo y reapropiarnos de un espacio, desde, en y a pesar del encierro.

## Resumo

A jornada que é compartilhada neste artigo alude a um trabalho coletivo, encontros e aprendizagens que na realização da prática estava fluindo em leituras que nos levaram a investigar, construir e desconstruir pontos de vistas sobre as mulheres e prisão.

Pensar, propor e esboçar um workshop voltado à participação daqueles que convivem, atravessam e enfrentar a situação de ser “detido” na prisão como um contexto, foi uma das premissas que nos levou a gerar uma proposta de extensão universitária, através do uso da imagem, a arte e a escrita, fazendo destaque destes diante a iterabilidade de um sistema que limita e condiciona.

Invadir na pregnância da prisão permite a abertura de reconstrução de outras formas de sentir e tentar lidar com o tempo e reapropriar-se de um espaço, apesar do confinamento.

## Puntos de partida

El artículo que se presenta a continuación hace referencia a la realización y puesta en marcha de una propuesta de extensión universitaria, llevada a cabo en la Unidad Penal N°2 de Mujeres en la provincia de Catamarca.

La cárcel de mujeres, para quienes transitamos por este espacio, advertía en su cotidianidad la ausencia de actividades culturales que estimulen la participación de las personas que se encuentran detenidas, en pos de promover la expresión, la percepción personal, la circulación propia de sus cuerpos, voces y registros.

Hasta el momento, el convenio acordado entre la Facultad de Humanidades y el Servicio Penitenciario Provincial, a través

del programa: La Facultad de Humanidades en la cárcel, asumía como propósito promover el acceso a la educación superior universitaria de las personas que se encuentran privadas de su libertad ambulatoria, sin embargo, el compromiso se circunscribe al dictado y desarrollo de la enseñanza de carreras de grado, asociadas a la transferencia de conocimientos disciplinares. Bajo estas condiciones, algunas mujeres detenidas quedaban en los bordes del sistema, en tanto en su gran mayoría se encuentran cursando estudios primarios y secundarios. Por su parte, el contexto carcelario también se constituyó en un objeto de interés abordado por proyectos de investigación. Pese a tales cercanías, desde la unidad académica no se habían gestionado prácticas extensionistas.

A partir de lo observado y los registros de las distintas actividades que se efectuaban en la cárcel, percibimos que aproximarse a tal institución requería replantear otros modos de pensar la presencia institucional de la universidad en dicho contexto. Ello implicaba asumir una propuesta de trabajo cultural y educativa, cuyas dinámicas, en más de una ocasión, tensionan o ponen en evidencia, con relación a los procesos formativos, la ausencia de prácticas en territorio, de intervención en lo social, circunscribiéndose el conocimiento a la transmisión de matrices disciplinarias que quedan cuestionadas al concebir la formación universitaria y su puesta en práctica en espacios como la cárcel.

En tal sentido, creemos que la comprensión de lo social requiere de un compromiso y una participación continua, instituyéndose propuestas que habiliten, en la formación de grado, la puesta en marcha de prácticas extensionistas; que pretenden recuperar, desde la intervención, juntamente con quienes participan, la palabra, sus posiciones,

planteos y disidencias con relación a lo que se va construyendo, “como algo que se hace y se recrea en la práctica (...) en donde los contenidos no son prepautados sino que los establece el trabajo concreto que se hace a nivel de campo” (Tommasino, H y Rodríguez, N. 2010: 28-29).

Desde este posicionamiento consideramos oportuno retomar las palabras de Mercado (2009), en tanto, las prácticas extensionistas, nos dirá la autora, poseen una dimensión pedagógica en “...un hacer que interroga los sentidos y significados del conocimiento, en orden a producir nuevos actos de pensamiento, reflexivos y críticos de condiciones previas producto de la toma de conciencia a partir de la intervención...” (Mercado, P. 2009: 66).

La cárcel, como campo de intervención, está atravesada por discursos, regímenes internos de funcionamiento y un sistema de regulaciones que condicionan las formas de transitar y pensar en su territorio, constituyen un campo de tensiones, como expresan Frejtman, V y Herrera, P (2011), oscilando entre “...una tensión portadora de vínculos jerárquicos, autoritarios y despersonalizados, y la posibilidad de instaurar relaciones de cuidados, protección y transmisión de afectos y saberes...” (p.122).

Las palabras de las autoras nos advierten la necesidad de pensar en los modos y formas de presencia, en este caso, desde prácticas extensionistas, en atención a lo cual, concurriendo al abordaje de Menéndez (2013) creemos que:

*“...A la hora de definir una acción, una práctica o un proyecto de extensión en un espacio social determinado, deberíamos preguntarnos por el conocimiento que tenemos de ese lugar, sobre sus problemáticas más importantes, sus recursos y potencialidades, sus debilidades o vulnerabilidades, sus conflictos*

*e intereses, sobre sus actores internos o todos aquellos agentes externos que inciden o pueden incidir en ese territorio...” (Menéndez, G. 2013: 88).*

Por lo antes mencionado y teniendo presente las personas destinatarias, se buscó diseñar y asumir líneas de trabajo que, desde una perspectiva de género, procuraran proyectar construcciones colectivas al momento de deconstruir y problematizar discursos sociales, prejuicios y consideraciones naturalizadas sobre las mujeres y la prisión. Fragmentando esquemas, en los cuales los actos de habla y los cuerpos residen dóciles bajo una pedagogía que Segato (2003) revela como una pedagogía de la irresponsabilidad.

Siguiendo el argumento de la autora, dicha categoría, acerca de la irresponsabilidad, cuestiona que las prácticas penales y las concepciones que sustentan un régimen estable y tutelado recaen en la infantilización cotidiana de la voluntad de quien está preso, dando lugar a la maquinaria impersonal del sistema que administra, regula y sujeta los cuerpos. A través de esta categoría se podrían identificar de qué modo el desarrollo de actividades promovidas al interior de los regímenes cerrados siguen generando dispositivos de dependencia que colaboran en la determinación y sentimientos de inferioridad del tutelaje femenino de la no autonomía. Por tal motivo, manifiesta la autora que sin autonomía no existe responsabilidad. En esa dirección indica Segato (2003):

*“...las palabras son recursos imprescindibles para construir las narrativas de la responsabilidad y para permitir el espejamiento del sujeto a través de su producción discursiva... el derecho a la audibilidad hace frente al enclaustramiento de la voz del preso...garantiza*

*la inscripción discursiva, el registro narrativo y la proyección extramuros del mensaje del preso, como una voz más que debería sumarse a la polifonía del coro societario...” (Segato, R. 2003:14-15)*

La perspectiva de la autora nos aproxima a una acción colaborativa y colectiva, como abordaje de intervención que se asume en el trabajar propuesto. Esta decisión implicó habilitar el intercambio y la realización de actividades que acudían a la producción simbólica y dialógica. Siendo por medio de la voz y la palabra que aquellos cuerpos-vidas, marcados por el encierro, ejercen su derecho a contar, narrar y argumentar, procurando dejar a un lado los miedos que les genera convertirse en una existencia descalificada como forma de expresividad social. En esta dirección, el planteo de Menéndez (2013) nos lleva a tener presente que:

*“...En cada acción de extensión se ponen en juego, en el medio social donde se desarrolla, los saberes y conocimientos de todos, se busca su problematización en su indiscutible relación con la realidad concreta, en la que dichos conocimientos o saberes circulan y/o se generan y sobre la cual inciden para comprenderla mejor, explicarla y transformarla, promoviendo la reflexión crítica a la acción...” (Menéndez, G. 2013: 87).*

Ante lo referido, desde la búsqueda en repositorios digitales, publicaciones, revistas (on-line e impresas), programas universitarios e intercambio en encuentros y jornadas académicas, nos aproximamos a una serie de antecedentes en el desarrollo de propuestas extensionistas destinadas a trabajar con las personas que se encuentran privadas de su libertad. Se debe mencionar que, por lo general, los programas llevados

a cabo en diferentes universidades del país iniciaron sus ofertas teniendo como unidad destinataria las instituciones penales de varones, extendiendo la propuesta hacia las mujeres, con mayor énfasis, en los últimos años.

Con la mirada orientada a quienes dirigen su atención al vínculo mujeres y encierro carcelario, accedimos a diferentes propuestas y materiales producidos en el marco de prácticas culturales, educativas y sociales, siendo de gran valor al momento de planificar y acompañar las iniciativas en este territorio. Por tal motivo, lejos de ser una búsqueda finalizada fue la apertura a una cartografía exploratoria que va visibilizando una población que hasta no hace mucho seguía estando invisibilizada. A continuación, compartimos algunas experiencias concretas:

- Talleres de lectura y escritura, de cartas, en el marco del proyecto “MuGeres con Voz” (UNC-Puc:2015, 2016. Cárcel de Mujeres de Bouwer, Córdoba).
- Taller de narrativas, en el marco del proyecto de extensión “Mujeres (des) habitando encierros. Narrativas para empoderar e incluir” (UNLP: 2014-2018, UP N° 33 y N° 45, La Plata).
- Taller de escritura y género, en el marco del Proyecto “Cine, Género y Derechos Humanos”, promovido a través del trabajo colectivo de “Mujeres por la libertad” (2016-2018: Unidad Penal N° 4, Santa Fe).
- Talleres de comunicación “Bancando la Parada” promovido a través del trabajo colectivo de “Mujeres por la libertad” (2016-2018: Unidad Penal N° 4, Santa Fe).
- Talleres de debate propuesto a través del proyecto “Los derechos de las mujeres privadas de libertad: la maternidad tras las rejas” (2017) en el marco

del Programa “Género y Acción Comunitaria” (UNMdP, UP N° 50 Batán, Mar del Plata).

- Ciclo de cine debate, promoción y difusión de distintas actividades a cargo del proyecto “Promoción de Derechos Humanos en la cárcel de mujeres de Bouwer”. Derecho a pensar en libertad. UNC. (2006-2018: Cárcel de Mujeres de Bouwer, Córdoba).
- Taller de teatro “Mujeres protagonistas” (2018: Unidad Penal N° 52 de Azul, Buenos Aires) en el marco del Programa Universidad en la Cárcel. A cargo de la Secretaría de Extensión de la UNICEN.
- Programa “Género, Universidad y Sociedad” (UNL). Proyecto de Extensión “La perspectiva de género en contextos de encierro: el acceso a las personas privadas de libertad a la Ley N° 26.485.
- La organización de un seminario-taller sobre problemáticas de género en el encierro a cargo del “Grupo de estudio sobre educación en cárceles” (GESEC-UNLP 2018).

Del mismo modo, nos encontramos con propuestas generadas por la ONG “Mujeres tras las rejas”, quienes desde el año 2006 vienen desarrollando actividades en la Unidad Penal N°5 de Rosario, promoviendo talleres de escritura, teatro, radioteatro, taller textil (El Enredo); y el colectivo “Yo no fui” que trabaja con intervenciones artísticas y productivas, mediante el dictado de talleres, tanto al interior de la cárcel de Ezeiza, de Buenos Aires, como desde el afuera, acompañando a muchas mujeres al salir de prisión.

Las experiencias y modalidades de trabajo que se enunciaron nos han orientado al momento de formular las actividades, teniendo presente diferentes perspectivas de análisis, producción

e intervención, desde, en y a pesar del encierro.

En tal sentido, si bien la pregnancia de lo carcelario como plantea Bixio (2016), tomando como referencia el concepto de institución total de Goffman (2001), seguirá presente reproduciendo:

*“...Una institución total con determinado imaginario de sí misma, de sus funciones y de sus metas, con su arquitectura y sus instrumentos, con sus sentidos generados a partir de sistemas simbólicos como el lenguaje y sus discursos, los de la vida cotidiana, los de los reglamentos, los discursos de las normas implícitas y explícitas, y finalmente, los ritos, sistemas simbólicos que recuerdan dónde se está y por qué se está en ese lugar...” (Bixio, 2016: 72).*

La caracterización del paradigma de la seguridad se percibe e identifica a través de las prácticas y disposiciones que subordinan y restringen la circulación, impactando permanentemente los discursos sobre los cuerpos, aquellos que circulan en el adentro, como también sobre quienes intentan e intentamos aproximarse al contexto:

*“... Tocar el timbre, mirar por la ventanilla hacia adentro, esperar que una oficial se acerque para ser anunciadas, esperar que quiten el candado y abran el portón eran los primeros movimientos necesarios para poder ingresar... nuevamente responder una serie de interrogantes... ¿Quiénes son?, ¿Qué es lo que vienen a hacer?, ¿Por cuánto tiempo es la actividad? ¿Qué días son? ¿Quiénes van a participar? ¿Cuánto dura la película?, ¿en qué lugar van a estar?... dejar las llaves, contar el dinero que se ingresa y dejar la billetera, celulares y demás elementos que no está permitido ingresar... Seguir esperando, hasta que*

*consulten quiénes van a querer participar...de pronto una advertencia “para la próxima piensen bien en los horarios porque las internas tienen que hacer otras actividades como el cierre del pabellón, por lo que algunas solo podrán estar hasta las nueve”... “algunas van a terminar con las tareas de fajina y recién se van a sumar”...el discurso penitenciario ingresaba mediante un sinfín de cuestionamientos en menos de 10 minutos...siendo reiterativo en cada ingreso ante el cambio de personal” (Registro de campo, 15/01/18).*

Pese a la iterabilidad inalterable de las formas de control, propio de la cotidianidad de los establecimientos punitivos, buscamos en cada encuentro semanal habitar un tiempo y un espacio que emergía como un colectivo de presencias y miradas que dejaban de estar ocultas detrás de las paredes de los pabellones.

### **Prácticas en territorio**

En el mes de enero ingresamos en la Unidad Penal N°2, ubicada en la ciudad capital, de la provincia de Catamarca, nos encontramos con un grupo de participantes de entre siete a cinco integrantes. Cabe mencionar que la población de mujeres que se estaba detenida al momento de iniciar este proceso era de 12 personas. Con nuestra participación ocuparíamos aquel tiempo que ellas han definido como “muerto” por la falta de actividades, por el ambiente carente de ruidos y movimientos frecuentes, por un tiempo estático, de feria judicial, que provoca en sus cuerpos la resignación de una espera incesante, cargada de angustia y ansiedad, al preguntarse qué pasará con la progresividad de sus causas y condenas.

A partir de la modalidad taller, como formato de trabajo, se buscó potenciar prácticas disruptivas que pretendían en su desarrollo analizar, preguntar y deconstruir discursos que circulan en torno a las mujeres y la prisión. Con esa intención empleamos, en algunas instancias, películas y documentales; en otras, lecturas, que habilitaban el diálogo, emergiendo supuestos y presupuestos personales respecto a lo que sienten, comparten, disienten y viven desde la convivencia en el encierro. Tal posición asumía el interés por construir otros recorridos, aquellos que buscaban la empatía, el trabajo colectivo y creativo frente a la sumisión individualista y preponderante de la rutina carcelaria.

En el marco de este escenario fue muy importante constituir lazos participativos, de presencias, que en el transcurrir del tiempo se volvían constantes. Se requería resquebrajar la rigidez de la estructura que predispone el sistema, siendo la desconfianza y la distancia pilares que se comentan con frecuencia. Esta situación nos disponía a la búsqueda constante de remontar la pesadez de una convivencia con sinsabores, que habilitaba a generar puntos de conexión entre la escucha atenta, los debates y reflexiones acerca de la dinámica de los vínculos, solidaridades y conflictos, los cuales intentan exteriorizarse como una condición “naturalizada” en lo punitivo. En consonancia con lo indicado, adherimos a las palabras de Menéndez (2013) quien destaca que:

*“... es preciso ver a los actores interactuando con la realidad, y es en esa relación dialéctica donde se ponen en juego los intereses, los objetivos, los deseos y anhelos de todos los agentes participantes en un proceso de constante transformación y construcción, donde el diálogo y la acción son promotores de*

*situaciones transformadoras...” (Menéndez, G. 2013: 87).*

En tal sentido, compartimos a continuación un fragmento extraído del registro que realizamos en uno de los encuentros del taller:

La irrupción de una situación que se anhela desdibujar

*“El horario de nuestro encuentro no sería por la tarde sino durante la mañana, la frescura de la lluvia durante la noche nos permitía compartir una jornada gris, metáfora que no solo se ajustaría al clima del tiempo sino a la angustia que se reflejaba en la mirada de tres de las integrantes del taller.*

*No venían siendo días tranquilos, y en la expresión de sus gestos expresaban ese malestar, incluso en el pedido de disculpas de una de ellas por querer llorar me advertían de ello. Era momento de detener la actividad para acompañar con la escucha.*

*Los conflictos que suceden en un pabellón no son ajenos a los modos en cómo recaerán en sus estados de ánimo y lo que implica ser agredida paralizando el cuerpo sin reaccionar “en este lugar todo es observado como “agresiones mutuas...” “ella me increpó, yo no reaccioné ni lo haría, pero igual me castigan porque interpretan que seguro lo provoqué” ... El ser testigos de la agresión tampoco aliviaba la pesadez y el agobio del malestar que se sentía “...es injusto, ella no hizo nada, la otra golpeó pero igual las castigan a las dos...” todo estaba tranquilo, hasta que llegó esta chica que desde que llegó nos está molestando, todo el tiempo busca líos...incluso intento animársele a una superior...nos*

*altera todo el tiempo y eso nos pone re mal porque lo que buscamos es estar tranquilas...todo el tiempo busca dividirnos y solo somos cinco... pero aquí no hacen nada, todo sigue como si nada, no sé... será que tampoco saben qué hacer con ella porque la castigan todo el tiempo y nada...” “A mí me preocupa la situación porque cuando salga el juicio esto que me pasó no me ayuda” ... “si fuera por nosotras les pediríamos por favor que dicte el taller todos los días para no estar allá...”*

*El poder expresar lo que las angustiaba también les permitió poder respirar y aliviar la tensión y retomar de a poco la tarea de dibujar, crear... crear un árbol de la vida como proyecto de un algo que parecería muchas veces quedarse suspendido pero que cuando buscamos un sentido emergen con fuerza las ganas de querer tener un “estar allí” en un afuera que se sigue pensando desde el adentro, ya sea por un tiempo que se fragmenta en la espera de un juicio, en el cumplimiento de una condena o en la incertidumbre y el anhelo de querer salir de allí.” (Registro de campo, marzo de 2018).*

Preguntarnos de qué modo los regímenes de detención disponen y determinan las posturas y los gestos tiesos en los cuerpos también pretendía suscitar con ellas la posibilidad de pensar juntos modos de reapropiarnos de aquel territorio en el que el tiempo ya era otro, o por lo menos entendíamos ello cuando se presentaban las siguientes escenas:

*“Suspiros, risas, lágrimas, pudores eran expresiones que se encontraban presentes aquella tarde de verano, cuyo atardecer permitió cortar el ruido del ventilador para abrir las ventanas...”*



*allí estábamos todas juntas, siete mujeres, alrededor de la mesa observando una película cuya historia generaba comentarios destinados a recordar las propias historias” (Registro del encuentro 20/01/18).*

*“Táctica y estrategia era el poema de Benedetti que nos acompañó para que, de cada párrafo, en distintos ritmos y con tonos de expresión se promoviera una sinfonía de voces que tímidamente y con la voz entrecortada habilitaba la apertura para pensar, colectivamente, las formas de control sobre el cuerpo que, ante el funcionamiento del sistema, se naturalizan en práctica ante las cuales intentan sobrellevar los efectos del encierro... la medicación estaba presente ante la ansiedad, los ataques de pánico, la dificultad para dormir, la depresión, los días previos y posterior al juicio; del mismo modo, advertían, en sus relatos, como en algunos momentos el mantener el silencio, el “no te metas” el “cada una trata de hacer de las suyas”, eran frases recurrentes que manifestaban sentimientos de desconfianza en las relaciones pese a los gestos de solidaridad” (Registro del encuentro 03/02/18).*

Promover un lugar para la expresión, la autopercepción y el sentir, ante la fragilidad de los estados cambiantes de ánimo, se constituía en una herramienta posibilitadora de narrar un espacio visual cargado de historias que suspendían la reproducción mecánica del disciplinamiento propio de las instituciones modernas de castigo. Esto podíamos observar en las charlas que se efectuaban:

*“... sabe profe esto es lo que nos hace bien a nosotras, estar aquí, no que nos*

*estén presionando que tenemos que terminar para determinado día tal cantidad de bordados ;Yo estuve preguntando toda la semana cuándo venía profe porque no sabe lo que fue nuestra semana!! Nos tuvieron bordando todo el tiempo, supuestamente ello nos tendría que ayudar porque es “laborterapia” pero la verdad en lugar de ayudarte te estresa, yo terminé mal mal, y encima nos acusan que no queremos hacer las cosas...”*

*“...Es que no es lo mismo poder sentir que lo que hacemos lo elegimos y nos impulsa a sentirnos libres, estar compartiendo y estar comprometidas con estas actividades a que te obliguen, aquí es un reto a nosotras mismas el poder demostrarnos a nosotras mismas lo que somos capaces de hacer...” (Registro del encuentro, 03/03/18).*

Advertíamos, en el devenir de los encuentros que se fueron organizando con mayor frecuencia entre dos a tres veces por semana, que algo surgía cuando las chicas empezaron a traer sus propias escrituras y dibujos, interviniendo de una manera más activa. Esto implicó que mirásemos a nuestro alrededor y pensáramos juntas que ese espacio que nos cobijaba sería aquel que se distinguiría del frío de los pabellones, estábamos en el lugar que se le había asignado a la escuela durante el calendario escolar, el mismo que en otros momentos, como los del taller, compartiríamos.

Nos propusimos caracterizar lo que había dejado de ser ajeno por medio de la restauración de algunos elementos: la biblioteca, las paredes, la disposición de los muebles y los bancos. Tarea que se pudo concretar en tanto las autoridades de la unidad penal y las del establecimiento educativo en ningún momento se opusieron, consiguiendo además el permiso

correspondiente para poder llevar a cabo un registro fotográfico de los encuentros.

Intervenir el espacio fue un proceso que dejaba huellas adquiriendo un gran valor subjetivo y de confianza. Pero también generaba curiosidad y el estímulo permanente de quienes participaban de querer comentar al interior de los pabellones lo que hacían, esto potenció el interés de quienes en su momento no querían formar parte. Acompañamos este análisis con el siguiente diálogo registrado del taller:

*¿Profé nos podemos quedar todo el día hoy? ¡Yo no tengo problemas si no almuerzo!! ¡No sabe cómo nos hacía falta poder estar tranquilas aquí disfrutando de compartir este momento! ¿Vió doñita? ... yo le decía venga, venga no se quede sola allá en el pabellón!!*

*(Integrante del taller, 12/01/18)*

Durante el mes de marzo continuamos con la reapropiación de ese territorio, interviniendo las paredes y placas de durlock que se convertían en lienzos dejando fluir el ejercicio pleno de bosquejos que entrecruzaban el mundo singular y social de aquello que en ese presente deseaban compartir, visibilizando registros que guardaban en el silencio: el desgano, la tristeza, la esperanza, los vínculos con la familia, extrañar los hijos y la sonrisa que emerge cuando en cada relato se encontraban ellos presentes.

Este itinerario estaba acompañado de interrogantes que vehiculizaban acciones colaborativas, generando un espacio de diálogo, en un esfuerzo por traducir una cotidianidad que muchas veces queda restringida a las experiencias de quienes sobrellevan en sus cuerpos las marcas del encierro. En esta dirección, interpretamos que el registro narrativo y la proyección extramuros del mensaje de las personas que están privadas de su libertad constituiría no

sólo la posibilidad de acceso a “un ejercicio de la autoría como la apertura a un espacio de autonomía” (Segato, 2003:27), sino también poder resquebrajar la (in)visibilización de las mujeres que se encuentran en situaciones de encierro, prevaleciendo este como un lugar desdibujado, ausente, que las ubica frente a sus necesidades, problemas o carencias, bajo el resguardo de la no presencia.

En relación con esto último, nos propusimos, como corolario del taller, sistematizar las tareas realizadas en una compilación que pretende ser compartida. En este punto es necesario señalar que se trató de un recorrido que no se encontraba exento de dudas y discusiones, lo cual nos permitió poder articular decisiones respecto de la selección de los materiales, la revisión de las producciones escritas y de las representaciones visuales que pretenden dejar de ser experiencias singulares para pasar a ser parte de nuevas lecturas colectivas.

## **Puntos de reflexión sobre el devenir de la propuesta**

Con relación a lo mencionado en el trabajo, uno de los puntos de partida por los que transitamos fue repensar la función social de la universidad en un contexto que quedaba al margen. No obstante, como institución en clave territorial y partiendo de demandas concretas y situadas, el campo de la extensión se constituyó en el punto de partida para gestionar y desarrollar prácticas de intervención socioculturales que nos llevan a seguir construyendo modos posibles de construir y pensar la cuestión universitaria en contextos de privación de la libertad.

La participación en el taller de quienes se enfrentan a la situación de estar “detenidas”, en cada encuentro nos acercó a las diferentes miradas y lecturas que

ellas van construyendo ante la complejidad de transitar, convivir y habitar el encierro. A partir de sus relatos y expresiones verbales-corporales, nos permitimos entrever colectiva y cooperativamente la potencia de reapropiarnos del tiempo y del espacio. Del tiempo que compartimos cada lunes y sábado (días feriados y de “vacaciones”) en búsqueda de proyectos colectivos que nos impulsan a seguir construyendo otras alternativas y modos de pensar en el tiempo. Y de un espacio que durante el calendario escolar remite al lugar de la escuela. No obstante, hicimos de ello nuestro territorio de encuentros, aquel en el que el uso de la imagen, la pintura y la escritura se han convertido en las formas de expresión, evasión y percepción que potencia aún en la “detención” desde, en y a pesar del encierro el seguir adelante.

Desde el taller nos propusimos (re) pensar en las prácticas como maneras posibles de esbozar otros sentidos, experiencias y posibilidades muchas veces invisibilizadas frente a la cotidianidad incesante de un sistema que limita y condiciona. En tal sentido, consideramos que el trabajo enmarcado en la construcción de prácticas extensionistas tensiona discursos y

acciones que impactan sobre los cuerpos de las “internas”, disruptiendo lógicas que llevan a naturalizar la pesadez constante de asumir un cuerpo dócil. Frente a esta situación, decidimos compartir algunas escenas desde nuestra experiencia intentando, asimismo, poder visibilizar el derecho y la importancia que recobra en estos contextos generar lugares que acompañen la voz y la palabra de aquellas mujeres que deben reconquistar la percepción de sus propios cuerpos, volver a levantar la mirada sin sentirse moralmente condenadas, expresar sus estados de ánimos y ser escuchadas.

Creemos que viabilizar y visibilizar el trabajo al interior de un contexto de privación de la libertad nos permite trascender las barreras demarcadas por los estigmas, prejuicios e imaginarios simbólicos que circulan acerca de las cárceles y quienes las habitan. En este sentido, las diferentes prácticas y propuestas educativas, sociales y culturales que se vienen realizando en distintos lugares del país, desde programas de extensión, colectivos y organizaciones sociales, muestran el fuerte compromiso social y la importancia que requiere seguir tejiendo lazos de sororidad con un adentro que está presente.

## Referencias bibliográficas:

Bixio, B (2016) De heterotopías y utopías: aulas de la prisión. En Acín, A [et al.] Sentidos políticos de la universidad en la cárcel, fragmentos teóricos y experiencias. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Frejtman, V y Herrera P. (2011) Pensar y Hacer Educación en Contextos de Encierro. Aproximación a un campo en tensión. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Menéndez, G (2013) Institucionalización de la Extensión. Conceptualización y dimensiones de la Extensión. En Menéndez, G [et. al] Integración, docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral. Disponible en: [https://www.unl.edu.ar/extension/wp-content/uploads/sites/4/2016/11/1314\\_integracion-docencia-y-extensio.pdf](https://www.unl.edu.ar/extension/wp-content/uploads/sites/4/2016/11/1314_integracion-docencia-y-extensio.pdf)

Mercado, P (2008) Las prácticas extensionistas en el Programa Universitario en la Cárcel. Intencionalidades, razones, modos de intervenir. En Revista: e+e (año 1) Octubre. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/viewFile/7904/8770>

Segato, R (2003) El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto “habla preso: el derecho humano a la palabra en la cárcel” disponible en: <http://www.dan.unb.br/images/doc/Serie329em-pdf.pdf>

Tommasino, H y Rodríguez, N (2010) Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. En Arocena [Et.al] Integralidad: tensiones y perspectivas. Cuadernos de Extensión- N° 1 – Comisión sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) Montevideo: Uruguay. Disponible en: <http://www.extension.udelar.edu.uy/cuadernos-de-extension/>